

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA

34- AS-SM-34-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Cajamarca, el día miércoles 08 de noviembre de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**, de fecha 17 de octubre de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°034-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS- 1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON CUI 2234372**, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JULIO VILCA AQUINO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE DRFFS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. KEVIN ALBERTO NUÑEZ RUIZ	Titular	X	Dependencia:	DCA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	10220944846
3	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
4	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934
5	VASQUEZ TORRES LADY NEY	10477585316
6	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	20454533080
7	ALAMFER S.R.L.	20455887004
8	DISTRIBUIDORA COMERCIAL BUSTAMANTE SRL	20479958689
9	BGH BUSINESS SRL	20495618812
10	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496
11	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	20529347457
12	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20539061501
13	ASKS THE MOON E.I.R.L.	20568801351
14	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	20600306040
15	VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20600969073
16	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	20601439353
17	DISORTE S.A.C.	20601878420
18	CORPORACION L & M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	20602199721
19	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602324380
20	COB & L SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20603284667
21	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20603300247
22	INVERSIONES JHONLULI E.I.R.L.	20603412568
23	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783
24	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	20605098283
25	AGEGA E.I.R.L.	20605612645
26	CAPITAL PERU & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20606227532
27	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731
28	INVERSIONES LINTEC S.A.C.	20606541679
29	EDVI SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20606619236
30	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	20606914190
31	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	20606989904
32	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	20607350427
33	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	20608858050
34	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610025685

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del seace:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DISORTE S.A.C.	2/11/2023	13:34:29
2	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	2/11/2023	17:01:33
3	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	2/11/2023	20:03:34
4	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	2/11/2023	23:43:54
5	ASKS THE MOON E.I.R.L.	2/11/2023	21:14:20
6	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	2/11/2023	23:14:03

6 Acto seguido, se procede con la descarga de los documentos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	<p>En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor ha ofertado un tipo de malla el cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los documentos para la admisión de la oferta, ya que de la revisión realizada en la página de FABRIMAC se ha procedido a realizar la descarga de la ficha técnica de los bienes presentados por el postor, del cual podemos aducir que ha sido adulterada o cambiada, conllevando esto a que la entidad se pueda ver afectada ya que los bienes no cumplen con los requisitos solicitados por el área usuaria. Como se puede apreciar en la siguiente imagen:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">FICHA PRESENTADA POR EL POSTOR FABRIMAC</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">FICHA PUBLICADA EN LA PAGINA DE FABRIMAC</p> </div> </div> <p>De la revisión y comparación de las fichas se puede apreciar la diferencia que existe en la capa de recubrimiento para lo cual se solicita que sea de 160 gr/m² según las EET del procedimiento de selección y en las fichas de la página de FABRIMAC indica 190 gr/m² min. Con lo cual no cumpliría con lo solicitado por el área usuaria.</p>
2	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	<p>En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que en la ficha técnica adjuntada por el postor no se puede verificar los elementos de unión solicitados en los documentos de las bases además el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA</p>
	ASKS THE MOON E.I.R.L.	<p>En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA</p>

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	<p>En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA</p>
--	--	---

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	DISORTE S.A.C.	MALLA GANADERA
2	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	MALLA GANADERA

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	DISORTE S.A.C.	S/. 294,388.50	96.74%
2	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	S/. 292,215.00	96.03%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DISORTE S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		99.262 puntos
	Bonificación mype		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		104.22 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	Bonificación mype		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	105
2	DISORTE S.A.C.	77.8

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	DISORTE S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN	SI	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

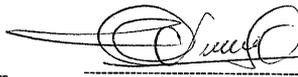
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que conforman parte del Acta.

15

		
CPC CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE	ING. JULIO VILCA AQUINO PRIMER MIEMBRO	ING. KEVIN ALBERTO NUÑEZ RUIZ SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

REGISTRO DE PARTICIPANTES

AS-SM-34-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372

N°	NOMBRE DEL POSTOR	RUC	ESTADO
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582	Valido
2	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	10220944846	Valido
3	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719	Valido
4	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934	Valido
5	VASQUEZ TORRES LADY NEY	10477585316	Valido
6	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	20454533080	Valido
7	ALAMFER S.R.L.	20455887004	Valido
8	DISTRIBUIDORA COMERCIAL BUSTAMANTE SRL	20479958689	Valido
9	BGH BUSINESS SRL	20495618812	Valido
10	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496	Valido
11	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	20529347457	Valido
12	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20539061501	Valido
13	ASKS THE MOON E.I.R.L.	20568801351	Valido
14	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	20600306040	Valido
15	VASQUEZ MULTISERVICIOS COMERCIO Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	20600969073	Valido
16	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	20601439353	Valido
17	DISORTE S.A.C.	20601878420	Valido
18	CORPORACION L & M CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	20602199721	Valido
19	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602324380	Valido
20	COB & L SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20603284667	Valido
21	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20603300247	Valido
22	INVERSIONES JHONLULI E.I.R.L.	20603412568	Valido
23	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783	Valido
24	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	20605098283	Valido
25	AGEGA E.I.R.L.	20605612645	Valido
26	CAPITAL PERU & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20606227532	Valido
27	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731	Valido
28	INVERSIONES LINTEC S.A.C.	20606541679	Valido
29	EDVI SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20606619236	Valido
30	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	20606914190	Valido
31	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	20606989904	Valido
32	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	20607350427	Valido
33	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	20608858050	Valido
34	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20610025685	Valido

PRESENTACION DE OFERTAS

AS-SM-34-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DISORTE S.A.C.	2/11/2023	13:34:29
2	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	2/11/2023	17:01:33
3	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	2/11/2023	20:03:34
4	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	2/11/2023	23:43:54
5	ASKS THE MOON E.I.R.L.	2/11/2023	21:14:20
6	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	2/11/2023	23:14:03

D. V. A.

ADMISION DE OFERTAS PRESENTADAS

AS-SM-34-2023-GR-CAJ/DRAC-CS-1

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTervo, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA* CUI 2234372

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	DISORTE S.A.C	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	ASKS THE MOON E.I.R.L.	SERVICIOS GENERALES SYMEX E.I.R.L.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. * En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder de apoderado o mandatario designado para tal efecto. * En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. * En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e. Ficha técnica de los bienes a ofertar a fin de verificar las especificaciones técnicas mínimas exigidas en las bases respecto a calibre de alambres, resistencia mínima de los alambres, elementos de unión y recubrimiento.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f. Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h. El precio de la oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/294,388.50	S/263,235.00	NO CUMPLE	S/292,215.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor no ofertó un tipo de malla el cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los documentos para la admisión de la oferta, ya que de la revisión realizada en la página de FABRIMAC se ha procedido a realizar la descarga de la ficha técnica de los bienes presentados por el postor, del cual podemos aducir que ha sido adulterada o cambiada, conllevando esto a que la entidad se pueda ver afectada ya que los bienes no cumplen con los requisitos solicitados por el área usuaria

FICHA PRESENTADA POR EL POSTOR FABRIMAC PUBLICADA EN LA PAGINA DE FABRIMAC

De la revisión y comparación de las fichas se puede apreciar la diferencia que existe en la capa de recubrimiento para lo cual se solicita que sea de 160 gr/mz según las SETT del procedimiento de selección y en las fichas de la página de FABRIMAC indica 190 gr/mz min. Con lo cual no cumplirá con lo solicitado por el área usuaria.

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que en la ficha técnica adjuntada por el postor no se puede verificar los elementos de unión solicitados en los documentos de las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA

MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.

SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.

ASKS THE MOON E.I.R.L.

SERVICIOS GENERALES SYMEX E.I.R.L.

DETALLE DE LA NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

AS-SM-34-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372

1. POSTOR: MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor ha ofertado un tipo de malla el cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los documentos para la admisión de la oferta, ya que de la revisión realizada en la página de **FABRIMAC** se ha procedido a realizar la descarga de la ficha técnica de los bienes presentados por el postor, del cual podemos aducir que ha sido adulterada o cambiada, conllevando esto a que la entidad se pueda ver afectada ya que los bienes no cumplen con los requisitos solicitados por el área usuaria. Como se puede apreciar en la siguiente imagen:

<u>FICHA PRESENTADA POR EL POSTOR FABRIMAC</u>	<u>FICHA PUBLICADA EN LA PAGINA DE FABRIMAC</u>																																																																																																																																												
<div style="text-align: center;"> <h3>MALLA GANADERA</h3> <p>Modelo G180 BÚFALO</p> <p><i>Ficha Técnica</i></p> </div> <p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO La malla ganadera Buffalo posee un tejido en forma rectangular fabricado en alambre galvanizado reforzado. La estructura de esta Malla Buffalo está diseñada para permitir que se adapte a cualquier tipo de terreno. Así mismo presenta curvas de tensión para ablandar los impactos.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Malla de alambre de 2.80 mm. Cables BATES 30 / BATES 12. Material de alambre galvanizado Tejido de 50 x 50 <p>APLICACIONES Y USOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta cerrón ganadero para animales de mayor altura como la vicuña, la alpacas, etc. Delimitación de terrenos agrícolas, comerciales, parcelas. <p>VENTAJAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adapta a diversos tipos de terrenos. Permite una mayor resistencia a la corrosión y tensión. Puede ser fácilmente instalada. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MALLA:</p> <p>Alambre Galvanizado</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Diámetro de alambre</th> <th colspan="2">Tensión por Pliegues (Kg)</th> <th colspan="2">Tipo de recubrimiento</th> <th colspan="2">Clase de Recubrimiento</th> </tr> <tr> <th>mm</th> <th>mm</th> <th>kg-f</th> <th>mm</th> <th>mm</th> <th>mm</th> <th>mm</th> <th>mm</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Borde</td> <td>Horizontal</td> <td>Vertical</td> <td>Borde</td> <td>Horizontal</td> <td>Vertical</td> <td></td> <td>mm</td> </tr> <tr> <td>3-25</td> <td>2.41</td> <td>2.41</td> <td>330</td> <td>257</td> <td>257</td> <td>100% Zn</td> <td>160</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atado Cromado</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th>Tipo de atado</th> <th>Altura de malla</th> <th>Longitud de malla</th> <th>Peso del rollo (kg)</th> <th>Distancia entre verticales</th> <th>RF de Alambres horizontales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G180</td> <td>1.20 (47.24)</td> <td>15.00</td> <td>20 (1.76)</td> <td>cm</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Distancia entre alambres horizontales</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th colspan="12">Distancia entre alambres horizontales (RF, mm)</th> </tr> <tr> <th>Nº 1</th> <th>Nº 2</th> <th>Nº 3</th> <th>Nº 4</th> <th>Nº 5</th> <th>Nº 6</th> <th>Nº 7</th> <th>Nº 8</th> <th>Nº 9</th> <th>Nº 10</th> <th>Nº 11</th> <th>Nº 12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40</td> <td>24.00</td> <td>22.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>16.00</td> <td>14.00</td> <td>12.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>6.00</td> <td>4.00</td> </tr> </tbody> </table>	Diámetro de alambre		Tensión por Pliegues (Kg)		Tipo de recubrimiento		Clase de Recubrimiento		mm	mm	kg-f	mm	mm	mm	mm	mm	Borde	Horizontal	Vertical	Borde	Horizontal	Vertical		mm	3-25	2.41	2.41	330	257	257	100% Zn	160	Tipo de atado	Altura de malla	Longitud de malla	Peso del rollo (kg)	Distancia entre verticales	RF de Alambres horizontales	G180	1.20 (47.24)	15.00	20 (1.76)	cm	2	Distancia entre alambres horizontales (RF, mm)												Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10	Nº 11	Nº 12	40	24.00	22.00	20.00	18.00	16.00	14.00	12.00	10.00	8.00	6.00	4.00	<p style="text-align: center;">Especificaciones técnicas de la Malla Ganadera Buffalo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Malla</th> <th rowspan="2">Altura</th> <th rowspan="2">Número de Alambres Horizontales</th> <th rowspan="2">Distancia entre Alambres Horizontales (RF en cm)</th> <th rowspan="2">Largo</th> <th rowspan="2">Peso Rollos (Kg)</th> </tr> <tr> <th>RF</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G090</td> <td>0.90</td> <td>8</td> <td>30</td> <td>22.8, 20.3, 17.8, 15.0, 14.0</td> <td>150</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>G143</td> <td>1.43</td> <td>11</td> <td>30</td> <td>22.8, 20.3, 17.8, 15.0, 14.0, 12.7, 11.4, 10.16, 9.1, 8.0</td> <td>50</td> <td>39</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Especificaciones técnicas del Alambre para Malla Ganadera Buffalo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Malla</th> <th colspan="3">Diámetro de Alambre</th> <th colspan="3">Tensión por pliegue (mm - max)</th> </tr> <tr> <th>Borde Desc.</th> <th>Horizontal</th> <th>Vertical</th> <th>Borde Desc.</th> <th>Horizontal</th> <th>Vertical</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G090</td> <td>3.30</td> <td>2.41</td> <td>2.41</td> <td>522-746</td> <td>287-411</td> <td>162-228</td> </tr> <tr> <td>G143</td> <td>3.30</td> <td>2.41</td> <td>2.41</td> <td>522-746</td> <td>287-411</td> <td>162-230</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Recubrimientos de Materiales disponibles</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: x-small;"> <thead> <tr> <th>Simple Capa de Zinc</th> <th>100% Zn</th> <th>70 gr/m² min.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Simple Capa de Zinc</td> <td>100% Zn</td> <td>250 gr/m² min.</td> </tr> <tr> <td>Altección de Zinc + Aluminio</td> <td>95% Zn + 5% Al</td> <td>160 gr/m² min.</td> </tr> <tr> <td>Altección de Zinc + Aluminio</td> <td>95% Zn + 5% Al</td> <td>160 gr/m² min.</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de Malla	Altura	Número de Alambres Horizontales	Distancia entre Alambres Horizontales (RF en cm)	Largo	Peso Rollos (Kg)	RF	G090	0.90	8	30	22.8, 20.3, 17.8, 15.0, 14.0	150	41	G143	1.43	11	30	22.8, 20.3, 17.8, 15.0, 14.0, 12.7, 11.4, 10.16, 9.1, 8.0	50	39	Tipo de Malla	Diámetro de Alambre			Tensión por pliegue (mm - max)			Borde Desc.	Horizontal	Vertical	Borde Desc.	Horizontal	Vertical	G090	3.30	2.41	2.41	522-746	287-411	162-228	G143	3.30	2.41	2.41	522-746	287-411	162-230	Simple Capa de Zinc	100% Zn	70 gr/m ² min.	Simple Capa de Zinc	100% Zn	250 gr/m ² min.	Altección de Zinc + Aluminio	95% Zn + 5% Al	160 gr/m ² min.	Altección de Zinc + Aluminio	95% Zn + 5% Al	160 gr/m ² min.
Diámetro de alambre		Tensión por Pliegues (Kg)		Tipo de recubrimiento		Clase de Recubrimiento																																																																																																																																							
mm	mm	kg-f	mm	mm	mm	mm	mm																																																																																																																																						
Borde	Horizontal	Vertical	Borde	Horizontal	Vertical		mm																																																																																																																																						
3-25	2.41	2.41	330	257	257	100% Zn	160																																																																																																																																						
Tipo de atado	Altura de malla	Longitud de malla	Peso del rollo (kg)	Distancia entre verticales	RF de Alambres horizontales																																																																																																																																								
G180	1.20 (47.24)	15.00	20 (1.76)	cm	2																																																																																																																																								
Distancia entre alambres horizontales (RF, mm)																																																																																																																																													
Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10	Nº 11	Nº 12																																																																																																																																		
40	24.00	22.00	20.00	18.00	16.00	14.00	12.00	10.00	8.00	6.00	4.00																																																																																																																																		
Tipo de Malla	Altura	Número de Alambres Horizontales	Distancia entre Alambres Horizontales (RF en cm)	Largo	Peso Rollos (Kg)																																																																																																																																								
						RF																																																																																																																																							
G090	0.90	8	30	22.8, 20.3, 17.8, 15.0, 14.0	150	41																																																																																																																																							
G143	1.43	11	30	22.8, 20.3, 17.8, 15.0, 14.0, 12.7, 11.4, 10.16, 9.1, 8.0	50	39																																																																																																																																							
Tipo de Malla	Diámetro de Alambre			Tensión por pliegue (mm - max)																																																																																																																																									
	Borde Desc.	Horizontal	Vertical	Borde Desc.	Horizontal	Vertical																																																																																																																																							
G090	3.30	2.41	2.41	522-746	287-411	162-228																																																																																																																																							
G143	3.30	2.41	2.41	522-746	287-411	162-230																																																																																																																																							
Simple Capa de Zinc	100% Zn	70 gr/m ² min.																																																																																																																																											
Simple Capa de Zinc	100% Zn	250 gr/m ² min.																																																																																																																																											
Altección de Zinc + Aluminio	95% Zn + 5% Al	160 gr/m ² min.																																																																																																																																											
Altección de Zinc + Aluminio	95% Zn + 5% Al	160 gr/m ² min.																																																																																																																																											

De la revisión y comparación de las fichas se puede apreciar la diferencia que existe en la capa de recubrimiento para lo cual se solicita que sea de 160 gr/m² según las EETT del procedimiento de selección y en las fichas de la página de FABRIMAC indica 190 gr/m² min. Con lo cual no cumpliría con lo solicitado por el área usuaria.

2. SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando

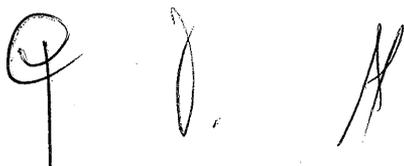
divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA

3. ASKS THE MOON E.I.R.L.

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA

4. SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.

En la etapa de "admisión" el comité de selección verifica la presentación de los documentos de acuerdo al objeto de la contratación, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales, y condiciones de las Especificaciones Técnicas, conforme lo establece el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la revisión de su oferta debemos precisar que en la ficha técnica adjuntada por el postor no se puede verificar los elementos de unión solicitados en los documentos de las bases además el postor a usado un formato Anexo 6: precio de la oferta distinto al establecido en las bases integradas del procedimiento de selección para el sistema de suma alzada generando divergencia entre lo solicitado y ofertado por el postor; en tal sentido, conforme al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado que a la letra dice: En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, es así que no contempla la subsanación de otros errores, en consecuencia el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como NO ADMITIDA



FACTORES DE EVALUACION

AS-SM-34-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372

FACTOR DE EVALUACION	NOMBRE DEL POSTOR 1	NOMBRE DEL POSTOR 2
A. PRECIO	DISORTE S.A.C.	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.
100 PUNTOS		
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p> <p style="text-align: center;">I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	S/394,388.50	S/292,215.00
PUNTAJE FACTOR DE EVALUACION	99.26 PUNTOS	100 PUNTOS
BONIFICACION MYPE	99.26	100.00
PUNTAJE TOTAL	5.00	5.00
	104.26	105.00
ORDEN DE PRELACION	SEGUNDO	PRIMERO




REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

AS-SM-34-2023-GR-CAJ/DRAC-CS-1

ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDIN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372

Documentos para acreditar los requisitos de calificación		OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L
	DISORTE S.A.C.	
	S/1,289,820.00	S/ 233,227.50
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CALIFICADA
<i>"Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo"</i>		
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 284,630.00 (doscientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 73,657.50 (setenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideraran bienes similares a los siguientes: malla ganadera galvanizada.</p> <p>Acreditación:</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADA
OBSERVACIONES : NINGUNA		